

En esta Villa de las Indias de Mérida a primeros de Dic. de
mit diez y tres y tres se Congregaron los S. J. J. J.
Do. Maiores de este pres. año para efecto de
tomar las a. formen de Guada y D. Vin. de Aguilley
Maiores del pasado, que con Cargo y Datta es como
se sigue=

Cargo

Primeram. se les hare Cargo de los Cientos y
Veinte R. y Cuatro m. en que fueron
alcanzados los Maiores anteriores. 2120 = 14

It. se les hare Cargo de Cien R. y Valor
de las Cinco fan. de trigo en que así mismo
fueron alcanzados dthos. Maiores. 300 =

It. se les hare Cargo de Cinco fan. de
trigo de la R. de este año. 200 =

It. de Cien Duc. de Vellon se sacaron
de Venso para hacer el Vtallo. 12500

It. de Ciento y Ochenta y siete R. de la
Escote de los Cofrades. 2187

Importa el Cargo que se les hare a dthos Maiores 30507 14
domos en mil quinientos y siete R. y Cuatro m. para los q.
se viene en descargo la siguiente Datta =

Datta

Primeram. dan en Datta en mit diez
y Veinte y ocho R. y diez y siete m.
de Vellon y Costo el Vtallo del S. 3328-17
It. Al Cavildo y sacaron los de
rechos anuales. 0040
It. del Subsidio. 0007-10
It. Al Organista. 0022

3337-27

de la buelta

10397=27

del Organ^{to} de la Cua^{ta} de Tenso — 2006—

de los Ritos del Tenso — 2033—

de las Cinco fan^{tas} de trigo q^{ue} estan en sea — 8000

de dan en data diez R^{es} que deben
de escote Santiago de laica, Joseph de Barton,
B^{on} Horton de Landagui, D^{on} Joseph Horton
de Landagui y Joseph Guzman — 2030

Importa la Data en mil quatro^{cientos} y Quatre 10446=27

y seis R^{es} y Veinte y siete m^{as} q^{ue} Abacados de

los en mil quatro^{cientos} y siete R^{es} y Catorre m^{as} del Cargo Sonalcane.

chos Maordomos en sesenta R^{es} y Veinte y un m^{as} de Vellon D.

las Cinco fan^{tas} de trigo, todo lo qual asi dinero como trigo entre
gason de p^{re} a los Maordomos actuales quienes lo firmaron
para que sirva de Recibo suyo con chos P^{ro} Abad, Prior, Al^{ca}
dia, Mes, y ano =

Joseph Fina^{nte} de la Diadilla

J^{uan} Plazido f^u de

Humada 99

Man^{uel} Perez

Man^{uel} Beltran
C Salazar

Antem

Antem